

EL DIARIO PALENTINO

Publicación de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Viernes 15 de Enero de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 7.742

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 3
Número sueltos: 5 centimos

TELÉFONO NÚMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71

Dres. Alvarado y Alvarez
OCCULISTAS

Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

GRAN FUNERARIA DE CRESPO

MAYOR PRINCIPAL, 105

Le primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.

Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa clientela.

Huerta en renta

Se arrienda la situada en la Dehesa de Macinos, de cabida de dos obradas, con riego de pie y casa espaciosa y moderna.

Del precio y condiciones informará en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

Venta de mesa de billar

En la conserjería del Casino de esta ciudad, se reciben durante estas mes proposiciones escritas y cerradas para la de carambolas de dicha sociedad.

Está en buen uso y tiene tablero de mármol.

Panecillos de San Antón

Los que han tenido tanta aceptación todos los años, se expenderán desde mañana en el puesto de Flores del Sr. Sabadell y en la Panadería Francesa, á dos pesetas kilo.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotestio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID

14 Enero 1909.

Sr. Director:

La comisión de actas tiene ahora la palabra en el asunto del diputado electo por Valencia Sr. Azzati.

Es este un asunto que sin apasionar ó sin producir grandes explosiones en la Cámara, es motivo de preocupación, á ratos de imperiada controversia ó viva polémica y ayer y hoy y mañana más que hoy, de expectación; primero,

por lo que haga ó diga la Comisión, después, por lo que diga y haga el Congreso.

Entre los individuos de la Comisión se aprecia la situación del Sr. Azzati de muy diversas maneras. La impresión que esta tarde dominaba es que la mayoría de la Comisión es contraria á la admisión de Azzati porque de otorgarse se violaría la Constitución.

Contra esta interpretación no faltan otras favorables al Sr. Azzati, basadas unas en antecedentes de que ya tiene noticia el lector, apoyadas otras en el mismo texto de la Constitución.

Allá veremos qué sucede.

Estos días precisamente se habla con cierta amargura en algunos círculos y centros de reunión de que interesen tanto las cominerías y minucias de la política y se soslayan aquellos asuntos de más capital importancia para la vida nacional.

No falta razón para expresarse de esta manera. Sobre todo, aquellos elementos que tienen á su cargo la defensa de los intereses de un orden material ó que son voceros de las aspiraciones del país que paga y sufre, pueden, con perfecta licitud quejarse del desvío, de la indiferencia de que son objeto los problemas más vitales y de mayor interés para la vida de los pueblos, de las comarcas y de la Nación en general, mientras se hincha sobre la mente cuanto á la política y á los políticos se refiere y de lo que es un triste testimonio, según los que así discurren, la importancia que viene dándose á un gesto, á un movimiento de tal ó cual otro primar, á un discurso favorable ó adverso al Gobierno, á esta incorporación ó aquella otra desintegración del bloque de la izquierda ó de la solidaridad de las izquierdas.

El resultado de tales preferencias, por lo que tiene la política de personal, que es cabalmente, lo más pequeño, subalterno ó mezquino vá contra los más caros intereses de la Nación contra el bienestar y progreso moral y material.

Así se da el caso singularísimo pero bochornoso para Madrid mismo que junto á toda la prosa que sugiere un acto insignificante de carácter político no se conceda atención ni espacio á la cuestión del agua sobre afectar tanto y tanto al pueblo madrileño ni á un proyecto de tan excepcional importancia para Madrid como es el ferrocarril directo á Valencia.

¿Qué es esto ó que quiere significar todo esto! Ah! pues quiere decir que falta conciencia de la realidad, de la realidad palpable, viviente de la que nos solicita y nos apremia animada como está por todos los latidos de los grandes intereses nacionales.

de 200.000 pesetas para socorrer á los damnificados por la catástrofe de Mes-sina.

El Sr. Rodríguez defiende el voto particular en el que pide se aumente el crédito hasta 500.000 pesetas.

Le contesta el ministro de Hacienda oponiéndose al aumento no porque el Gobierno regatee 300.000 pesetas para ir en alivio de la desgracia, puesto que su caridad llega hasta mucho más allá, sino porque se trata únicamente de que los marinos españoles que se encuentran á punto de llegar a Messina, distribuyan personalmente en nombre de su patria esa cantidad, testimoniando de esta suerte la parte que España toma en el duelo de la nación amiga.

Rectifican ambos oradores, y el voto particular no es tomado en consideración.

Sin más discusión se aprueba el proyecto de ley, acordándose declarar urgente para su votación definitiva lo que se hace á continuación.

Aprobando actas

Sin discusión se aprueban las actas de los senadores vitalicios últimamente nombrados Sres. Díaz Cobeña y Gómez Pedrosa.

El Sr. Díez Cobeña jura á continuación el cargo de senador.

Administración local

El Sr. De Buen consume el quinto turno en contra de la totalidad.

Trata de la oportunidad de este proyecto, y recoge las manifestaciones de los Sres. Sánchez de Toca y conde de Esteban Collantes, según los cuales, no es oportuno, por carecer los ciudadanos de la suficiente educación cívica.

Se ocupa luego de la triste situación en que se encuentra el régimen municipal, y expone extensamente los procedimientos que es necesario poner en práctica para llegar á la autonomía de las entidades municipales.

En cuanto al voto corporativo, opino que es perjudicial en extremo la intervención de las Asociaciones en la vida de los Municipios, por cuanto lejos de matar el caciquismo, es el medio más adecuado para que este funesto mal se arraigue con mayor fuerza.

A petición del orador que se encuentra fatigado, se suspende la sesión por quince minutos.

Se reanuda la sesión á las seis.

El Sr. De Buen continúa su discurso, dedicando esta segunda parte á defender á la Solidaridad de los ataques que con gran cortesía se le han dirigido en esta Cámara.

Signa el orador defendiendo á la Solidaridad.

El Sr. Salvador (D. Amós): La Solidaridad es una coalición electoral como tantas otras.

El Sr. De Buen: Perfectamente; pero favorece el resurgir de España.

Le contesta el Sr. Fernández Prida, de la Comisión.

Al concedérsele la palabra al señor Buen para rectificar, pide que se suspenda el debate por encontrarse muy fatigado.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 14 de Enero de 1909.

A las tres y media de la tarde abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Jura el cargo de diputado el Sr. Bar-nuevo.

Ruegos y preguntas

El Sr. Torres Guerrero, para explicar una interpelación, pide al Gobierno la lista de las prisiones preventivas acordadas y de los procedimientos seguidos en los Juzgados municipales durante 1908.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece remitir estos datos.

La cuestión del agua

El Sr. Rosales trata de la instalación de los contadores de agua, censurando tal medida, que trae aparejada la carestía de las viviendas y el menor consumo de agua, elemento indispensable al que no se debe poner límite ni precio.

El ministro de Fomento contesta.

El Sr. Rosales propone que se suspenda la instalación de contadores hasta que se llegue á una fórmula satisfactoria de arreglo entre los diversos intereses.

El Sr. Morote interviene con gran acierto y elocuencia en la discusión diciendo que, como siempre suele ocurrir, aquí se trata de explotar á los más pobres, que son los inquilinos, aunque son los más, por no atreverse con los más poderosos, que son los propietarios, aunque son los menos.

Por su parte, y en nombre de sus compañeros eleva una protesta en defensa de los inquilinos, cuyos intereses se quiere atropellar. Y sin perjuicio de un debate especial, ampísimo, tal como la importancia del asunto requiere y que si no lo inicia el Sr. Rosales lo hará él, debate en el cual puede demostrarse que no resulta el agua en Madrid tan barata como se dice, cree que el ministro de Fomento puede convocar al comisario regío del Canal y al alcalde de Madrid, para encontrar una solución armónica de los intereses encontrados.

Le contesta el ministro de Fomento, ofreciéndose para ese debate.

El Sr. Zulueta encarece la urgencia é importancia de un proyecto de ley de seguro agrícola contra el pedrisco, cuyos daños en los campos describe.

El Sr. Pacheco hace ruegos que son contestados por el ministro de Fomento.

El caso del clericalismo

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) dice que, como el proyecto de caducidad de créditos del Estado ha soliviantado á algunos obispos, pide al ministro de Gracia y Justicia numerosos datos, pues se propone demostrar que, á pesar de tantas alharacas, es la Iglesia la demandora del Estado. Como se dice que este proyecto no se discutirá hasta que esté aprobado el de Administración local, tiene tiempo el ministro de remitir á la Cámara estos numerosos datos que le he pedido.

Después trata de una prisión preventiva arbitraria que por disposición de funcionarios judiciales ha sufrido un beneficiado de la catedral de Valladolid, contra el cual se seguía una causa canónica por amancebamiento ó cosa por el estilo.

Eso constituye un signo de los tiempos, un caso grave de intromisión en el Poder civil, y un caso de responsabilidad judicial, porque esta prisión se hizo sin intervención del Ministerio fiscal.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el individuo ha sido puesto en libertad. Niega que esto afecte al clericalismo, y dice que si hubiera alguna responsabilidad se deducirá dentro de la ley.

Lo interrumpción de proyectos

El Sr. Burell protesta de la suspensión indefinida del proyecto de comunicaciones marítimas; lo que equivale

á prorrogar á la Compañía Transatlántica la situación anómala en que se encuentra y el cobro de una subvención para la cual no hay ningún contrato formal.

Alude á palabras días pasados pronunciadas por el Sr. Canalejas, relacionadas con la discusión de proyectos.

Encarece la necesidad de que este proyecto de comunicaciones se discuta.

El presidente de la Cámara requiere su derecho á resolver sobre el orden de discusión de los proyectos, y reconoce que, de acuerdo con el Gobierno, se propone que se discuta sin interrupción el proyecto de régimen local.

El Sr. Canalejas declara que no le parece lícito que en el régimen parlamentario se discuta con preferencia exagerada y casi con exclusión de los demás proyectos de notorio interés público un determinado proyecto de ley.

Recuerda una promesa bien terminante del anterior ministro de Fomento, y no le concede el derecho de que la deje incumplida.

El ministro de Fomento asiente á la necesidad de que se discuta con preferencia el proyecto de régimen local.

El Sr. Burell anuncia una interpelación.

El presidente de la Cámara: Mañana no podrá ser porque hay una pendiente del Sr. Nougues; pero la Mesa designará día de acuerdo con el ministro de Fomento.

La alcaldía de Barcelona

El Sr. Burell se ocupa de lo anómalo que resulta que no haya alcalde propietario de Barcelona desde mucho antes del viaje del Rey.

El ministro de la Gobernación contesta que nada tiene que censurar en la gestión del alcalde interino; que las necesidades de Barcelona han estado cubiertas; que la ley no concede plazo ninguno y que el Gobierno no ha tenido por conveniente proveer la plaza en propiedad reservándose otras razones.

El Sr. Burell: Su señoría no ha contestado como un ministro parlamentario, sino como un ministro absoluto.

El Sr. Puig Cadafalch hace una defensa calurosa del Sr. Bastardas, como alcalde popular.

El Sr. Burell: Pues ya he visto en el Sr. Puig y Cadafalch la razón que tanto ocupaba el señor ministro; todo cuanto se ha hecho ha sido para servir á la Solidaridad.

Rectifica el ministro de la Gobernación, repitiendo los argumentos anteriores.

También rectifica el Sr. Burell, y alude á un manifiesto publicado en La Ven de Catalunya. Por su texto se deduce que los señores solidarios no persiguen solo el ideal, sino algo más práctico.

El ministro de la Gobernación: Yo no soy redactor de ese periódico.

El Sr. Burell: Pero lo es el Sr. Puig y Cadafalch.

Administración local

Continúa la discusión de este proyecto.

El Sr. Arias de Miranda defiende una enmienda al art. 347.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aparicio.)

Le contesta, por la Comisión, el señor Lombardero y se desecha la enmienda.

El Sr. Muñoz Chaves defiende otra enmienda al art. 348.

También le contesta el Sr. Lombardero, y se desecha por 62 contra 19.

Se admiten en parte enmiendas de los Sres. Pérez Crespo y Pérez Guerrero.

El Sr. Testor defiende otra enmienda en un extenso discurso.

Queda en el uso de la palabra para mañana y se levantó la sesión.

La mujer en el arte

La mujer, exquisita obra de la naturaleza, artista por temperamento, no solo es el incentivo que lleva al hombre a la conquista de la gloria...

La mujer es el arte mismo; líneas delicadas forman su cuerpo; timbre agradable hace de su voz música deliciosa; madrigales cantan los ojos femeninos cuando acarician inundándonos de luz...

Siendo la personalidad el resultado del temperamento, la obra femenina es jovial, juguetona, detallista en las cosas próximas y muy estumada en las lejanas; tiene una ventaja sobre la obra del hombre y es la mayor percepción de la realidad...

Claro que buscando el más allá, el hombre forja quimeras y locuras. Estas quimeras y estas locuras son a veces precursoras del genio.

De ahí que la obra tal del hombre sea perdurable, que viva quizás mejor para lo futuro, y que la obra de la mujer sea obra del presente, verdadera evocadora de sentimientos que duermen en nuestra alma sin apercibirnos de ello.

La mujer artista, es doblemente mujer; exterioriza su sentimentalismo y da a lo que hace el sello de su personalidad; cuando vemos el cuadro de un pintor, buscando la tendencia, creemos ver una escuela, un estilo; cuando vemos un cuadro de una pintora nos parece que rasgando el lienzo, va a aparecer el rostro de una mujercita sonriente y maliciosa...

R. G.

¿QUÉ QUEDAREMOS SIN ACEITES?

Escasez de la cosecha actual.—La exportación acapara toda la producción.—Peligro de carestía.—Necesidad de aplicar el remedio.

El aceite uno de los artículos de primera necesidad y de mayor consumo en los hogares pobres y ricos, se marcha de España a surtir los mercados extranjeros donde carecen de él.

Los españoles pagamos este caldo a precios nunca conocidos por lo elevados, y quizá dentro de poco tiempo su precio será tan exorbitante que no podrán usarlo más que los potentados.

¿A qué obedece esta alza tan exagerada? La Prensa de estos días viene fijando su atención en problema tan grave, y dice que la causa no es otra que la exportación extraordinaria efectuada por los puertos de Barcelona y Tarragona.

La cosecha ha sido casi nula en las comarcas oliveras de España, y completamente nula en el Extranjero. En nuestro país puede exceptuarse la comarca de Lérida, si bien la cosecha que en esta provincia se ha recogido no ha influido en la baja del artículo, a causa de los acaparadores extranjeros que lo exportan a Italia y a Francia, para hacer el coupage con aceites inferiores.

En Madrid—dice Heraldo—pagamos el aceite a 22 pesetas arroba; y si tenemos en cuenta que en el punto de producción se cotiza—con el recargo del

transporte—a precio más elevado que el corriente en plaza, sacamos la consecuencia de que, ó se nos adultera la clase con aceite inferior ó de semilla, ó estamos amenazados de una nueva é importante alza.

La causa de este elevado precio es debida al sinnúmero de representantes de las más importantes Casas de Francia é Italia que, con el afán de acaparar cuanto se presenta, pagan altos precios, siendo ya el que actualmente abonan en los puntos productores el de 205 á 210 pesetas los cien kilogramos, y con marcada tendencia en alza.

Quejábanse hace pocos días Andalucía de que en la parte del Norte, desde Bilbao á Vigo, se hacía la mezcla del aceite de oliva con el de substancias oleaginosas, y que esto era faltar a la ley publicada últimamente por el ministro de Hacienda; pero con ser fundada esta queja, resulta que ante la carencia del aceite puro de oliva será necesario emplear dicha mezcla, y se verá obligado el Gobierno a autorizarla si el ministro, en plazo brevísimo, no ordena la prohibición de la salida del aceite puro de oliva.

En buenos principios económicos, el mercado nacional tiene el preferente derecho á ser abastecido antes de permitir que salga al Extranjero lo que para nuestro consumo necesitamos, y así lo entendió el Gobierno que en 1898 prohibió la exportación del trigo ante el peligro de una carestía.

Hoy estamos amenazados de una próxima carestía del aceite, y es preciso que el Gobierno ponga fin á esta situación tomando las medidas que aconsejan las circunstancias.

LOS INSPECTORES DE SANIDAD

La Gaceta publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los inspectores de servicios de Sanidad, creados por la ley de presupuestos del corriente año y que han de nombrarse á virtud del concurso convocado por Real orden de 24 de Diciembre de 1908, renunciar necesariamente las condiciones que en dicha Real disposición se establecen, no pudiendo ser separado de sus cargos sin previa formación de expediente, con audiencia del interesado é informe del Real Consejo de Sanidad en pleno.

Art. 2.º Las plazas de inspectores de servicios que han de proveerse serán cuatro; una, para los servicios de Sanidad interior; otra, para los de exterior; la tercera, para servicios farmacéuticos, y la cuarta, para servicios de Sanidad veterinaria. Las dos primeras serán desempeñadas por médicos; la tercera, por un farmacéutico, y la cuarta, por un profesor veterinario.

Art. 3.º Para la provisión de las vacantes que ocurran en lo sucesivo, se observarán los mismos requisitos del referido concurso y, además de las condiciones para ésta establecidas, se exigirán que los solicitantes no excedan de la edad de cincuenta años.

Art. 4.º Todos los inspectores de servicio á que se refiere el presente Real decreto desempeñarán sus funciones á las inmediatas órdenes de los inspectores generales de Sanidad.

DISIDENCIA FRUSTRADA

Leemos y copiamos de un apreciable colega de Madrid lo siguiente:

Como era natural, han continuado los comentarios acerca del discurso del Sr. Sánchez Toca y han sido completamente desfavorables al Sr. Maura. Todos los comentaristas han recordado casos semejantes, pero todos con final completamente distinto. Antes esas cosas acababan con una excomunión total, violenta é inmediata; pero eso era en tiempos de los políticos serios y formales que no pregonaban energías, pero las demostraban; ahora resulta, precisamente, lo contrario, se preguntan sin sentirlas y cuando llega el momento de ejecutarlas, se queda uno en casa, como hace ahora el presidente del Consejo.

Las consecuencias de esa debilidad son ya demasiado visibles y á poco que el Sr. Sánchez Toca se esforzara, esta-

ríamos en presencia de una disidencia con todo lo suyo.

En el Senado hay multitud de senadores ministeriales que piensan exactamente lo mismo que el Sr. Sánchez Toca, y en el Congreso hay aun mayor número de diputados que seguirían el mismo camino, de modo que el horno está completamente á punto y solo falta que el Sr. Sánchez Toca se decida á cocer el pan.

Por de pronto ha hecho declaraciones que confirman cuanto dijo en su discurso y aun amplían; pero es muy posible que á pesar de todo no se atreva á pasar de ahí.

Tal vez lo hubieses hecho si el señor Maura, sintiéndose grande, hubiera legado á la excomunión; pero el señor Maura se ha percatado de que pisa terreno bando y no ha querido excederse; de ahí que el Sr. Sánchez Toca no tenga ocasión ni motivo para acentuar su gesto.

Ahora bien, esa actitud, espectante ó poco menos, del Sr. Maura es de lo menos gallarda que puede darse y las gentes dicen ya, y con razón, que vivir así es vivir con villipendio; pero ¿ha hecho otra cosa el presidente actual desde que llegó al poder?

De todos modos la disidencia del señor Sánchez Toca se ha frustrado por lo que se frustrarán todos los actos de oposición al actual Gobierno; porque el Gobierno, con su energía presidente á la cabeza, desaparecen cuando se les presenta un enemigo y de esa manera no hay modo de que nadie los venza ni aún de que nadie pelee con ellos.

El único que, según sus amigos tiene gana de luchar es el ministro de Fomento, quien, según dicen, siempre según dicen porque nosotros no podemos hacernos solidarios de tan atrevidas hipótesis—está dispuesto á poner al Sr. Sánchez Toca en el duro trance de dimitir.

A nosotros nos parece esto muy atrevido y no lo creemos; más fácil sería, llegado el caso, que el Sr. Sánchez Toca obligase á dimitir al Sr. Sánchez Guerra y á sus compañeros de Gabinete. Y si no al tiempo.

Por ahí, á la larga ó á la corta, viene la muerte.

EL BLOQUE

Continúa la farandula reaccionaria cantando los funerales del bloque de las izquierdas, y tanto más lo dan por muerto cuanto más se robustece y se desborda su vida. En los ataques que se le dirigen apelan sus redactores á todos los recursos, no siendo el menos utilizado el de las patrañas ridículas y el de las soberanas invenciones.

La mezquindad, la poca pujanza, el fracaso, la defunción y hasta el sepelio del bloque están bien probados en esas descargas de tiro raso que contra él se dirigen. Merecería gastar tantas municiones y hacer tantos alardes de puntería si la conjunción de todos los elementos liberales fuese algo que agoniza y muere? ¿No es más lógico pensar que cuando tantas diatribas se lanzan contra el bloque, es porque en el bloque se ve la fuerza arrolladora que ha de dar al traste con todos los estáculos que la reacción ha colocado en el camino de nuestro progreso?

Contra la alianza de los elementos liberales se forma y se revuelve airada la alianza de los enemigos de la Libertad; á un movimiento sucede otro movimiento antagónico, á un bloque se pone otro bloque; y á todas estas rabietas y á todas estas incómodas actitudes de los clericales más ó menos fanáticos, no demuestran sino que hay un miedo insuperable á las futuras resoluciones de los que se suman y se solidarizan en una comunión nacional de anhelos y de esperanzas. ¡Pobre bloque, el día que no se levante una sola voz para vituperarlo!

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez Azcoitia, ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal en segunda convocatoria, habiendo asistido los señores Casañé, Monteoliva, Gallego, Pérez, Nieto, Garrán, Alonso y Olmo.

Leída el acta de la anterior fué por unanimidad aprobada.

Asimismo se dió lectura á una comunicación de la Delegación de Hacienda participando que se había elevado á la Dirección de Contribuciones y Renta la consulta hecha por el Ayuntamiento, relacionada con el percibo de derechos por los alcoholes, toda vez que la resolución que se adopte por aquel Centro ha de ser de carácter general.

Después de algunas manifestaciones hechas por la presidencia, se creyó en el caso de seguir cobrando el impuesto sobre alcoholes con arreglo á la tarifa antigua, hasta conocer la resolución que recaiga por la repetida Dirección.

El Ayuntamiento quedó enterado de la terna que eleva el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y que la forman como directores de turno D. Manuel Polo Lagunilla, D. Federico Ortiz Romo y D. Emilio Romero Pérez y como vocales D. Agustín M. de Azcoitia, don Primitivo Pastor y D. Román Velez.

Quedó aprobado el convenio hecho entre el Ayuntamiento y el administrador de la casa número 6 de la calle de Zapata para instalar las escuelas graduadas de niñas, señalándose como duración del contrato desde 1.º de Enero corriente hasta 31 de Diciembre de 1912, debiendo abonarse como renta 900 pesetas anuales.

Se aprobó el estudio, plano y condiciones formados por el arquitecto para la construcción de una alcantarilla en la calle del Ochoavo; acordándose que den cuanto antes principio las obras, cuyo importe es de 557 pesetas.

Se autorizó á D. Tomás Alonso para proceder al derribo de las casas 8 y 10 de la calle de Barriounevo.

Pasaron á informe del arquitecto y comisión una instancia de D. Eugenio Sahagún Andrés para revocar la fachada de la casa núm. 174 de la calle Mayor antigua y otra de D. Pedro Vallejo, solicitando autorización para cambiar una puerta accesoria de la casa número 3 de la calle de Pedro Espina.

A informe del Cepellán y comisión pasó una instancia de D. Pedro Marirodriaga, á nombre de D.ª Isabel Gallete, solicitando una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

A informe de la Comisión de Hacienda pasaron las instancias pidiendo la exención de derechos de consumo de sal y leña para sus respectivas industrias de los señores siguientes.

De D. Cirilo Tejerina para 1.600 kilos de sal y 95.000 de leña.

De D. Florentín Sánchez Pérez, para 1.800 de sal y 120.000 de leña.

De D. Zacarías Martínez, para 3.000 de sal y 120.000 de leña.

De D. Federico Ortiz, para 60.000 kilos de carbón vegetal y 6.000 toneladas de hulla.

De D. José Font, para 50.000 de piedra y 4.000 de leña.

De D. Braulio Lanchares, para 60.000 de carbón de cok.

De D. Cándido Germán, para 10.000 kilos de sal con destino á la fabricación de tubos de gres y 1.300 toneladas de hulla.

Y por último de D. Pedro Rampa para la sal necesaria para la elaboración de helados.

Fueron ratificados los acuerdos del pago de varias cuentas con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aplazó hasta la sesión próxima el nombramiento de jardinero para la Plaza Mayor.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde hizo un resumen de la liquidación del presupuesto del año anterior, de cuyo asunto nos ocuparemos mañana.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida por lesiones, contra los vecinos de Herrera de Río Pisuerge, Calixtrato Delgado Merino y Valeriano Vicente Nogales.

El fiscal, acusando á éste de un delito de lesiones graves por haber durado las que ocasionó el 10 de Mayo último á Martín Ray García, 93 días, pidió se le impusiera la pena de un año

ocho meses y veintidós días de prisión correccional é indemnización de 138 pesetas al perjudicado; y para el Calixtrato, á quien acusó de otro delito de lesiones menos graves, pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, é indemnización de 34 pesetas, y para los dos pidió las accesorias y las costas.

El defensor Sr. Rodríguez Blanco solicitó la absolución del inculpado por entender que concurría en su favor la exigente de legítima defensa.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad.

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxil), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los ómitos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo fidejato á quien lo pide.

NOTICIAS

En Perales la Guardia civil, ha recogido al vecino de Paredes de Nava, Andrés Gutiérrez Saguiño, un revólver y una navaja grande, por carecer de licencia para su uso.

Por el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, se sigue sumario por robo de caballerías contra Ramón Alvaro Subara, natural de Duesaigas.

El día 11, falleció en Villacidaler á los 62 años de edad D. Celestino Niño, médico de aquella villa, á cuya esposa é hijos los acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

El oficial de quinta clase electo de esta Administración especial de Rentas Arrendadas D. José Barbén y Ulloa, ha sido destinado á la Intervención de Lugo.

Para reemplazarle se ha nombrado á D. Eulogio Fernández Retana, que era aspirante de primera de la Intervención de Aava.

El día 18 de Febrero próximo tendrá lugar en esta Administración principal de Correos, la subasta de la conducción del correo de ida y vuelta, entre la oficina del ramo en Herrera de Pisuerge y la estación del ferrocarril.

El servicio se hará en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil y el tipo por que sale á subasta es el de 550 pesetas.

Los pliegos para tomar parte en la subasta, pueden presentarse hasta el día 13 en la Administración de Herrera y la de esta capital.

Como autores de la sustracción de carbón de piedra de los vagones del muelle de la estación del ferrocarril, por la Inspección de vigilancia han sido puestos á disposición del Juzgado, cinco vecinos de esta capital.

Por defunción del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Villarmentero anuncia vacante la plaza de Secretario de aquella Corporación municipal, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

El plazo para solicitarla es de quince días.

Ladrona sacrilega

Ayer mañana se presentó en la pradería que don José Muro tiene en la calle de la Libertad, en Valladolid, una mujer que llevaba para vender un crucifijo de madera con la efigie de metal.

Esta misma mujer había estado en días anteriores á vender en la misma prendería dos candelabros y un crucifijo de metal dorado.

Los candelabros y este crucifijo la fueron comprados, pero la venta que ofreció ayer escamó al señor Manse, quien llegó á sospechar fuesen robados los efectos que áquella mujer llevaba.

Ante tal sospecha, dió aviso á una guardia municipal y la mujer fué detenida.

Esta dijo llamarse Basilia Tejedor, de 53 años, de Paredes de Nava (Palencia), casada y sin domicilio.

Interrogada acerca de la procedencia de los efectos que había llevado á la venta, confesó que los había robado. Los candelabros fueron robados por Basilia en el convento de San Pablo; el crucifijo de metal, en la iglesia de San Esteban, y el de madera, en la de San Felipe de Neri.

Basilia quedó detenida y hoy será puesta á disposición del juzgado.

LA BARCELONESA es la Z. PATERIA que en Palencia presenta siempre las últimas novedades en todas clases de calzados de temporada y la que verifica sus ventas á precio fijo verdad. Se han recibido las últimas novedades en todas clases de calzados de invierno para señora, caballero y niños. Caprichosos surtidos en calzaditos de invierno para niños. Depósito exclusivo de chanclos de goma, marca Boston.

Como consecuencia de la ley de empleados de Gobernación, es grande el número de cesantes que están siendo colocados. Solamente en la categoría de oficiales de quinta clase, han sido colocados más de 60, por efecto de la ley y sin que los interesados hayan hecho gestión ninguna para ello.

Dentro de dos años no quedará ningún cesante de Gobernación.

Por la Subsecretaría de Instrucción pública se convocó á los aspirantes que han solicitado tomar parte en las oposiciones á las Escuelas de niños dotadas con 2.000 ó más pesetas, para el día 28 de los corrientes con objeto de dar principio á los ejercicios.

Los vigilantes de orden público Husillos y Antolín, verificaron anoche un cacheo, en cierta casa, ocupando á los que allí se hallaban, que resultaron ser vecinos de Herrera de Pisuerga y Paredes de Nava, un revolver y tres navajas de mayores dimensiones de las que señala la ley.

Ateneo. Mañana sábado á las seis y media de la tarde dará fin D. Juan Díaz Caneja á la lectura de su memoria sobre «La emigración». Seguidamente disertará D. José Cascón sobre el tema «La agricultura en Castilla».—El Secretario, M. Peñalba.

La anemia, clorosis y la debilidad nativa y nerviosa, se curan con los HIPOFOSFITOS SALUD. 3

REGISTRO CIVIL. En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonio.—Julio Argón, de Castriello, de 27 años, con Piedad Madruga, de Torre de Esgueva, de 25.

SALCHICHERIA Y CARNICERIA - DE - Sucesor de Bejarano

El dueño de este establecimiento ofrece al público:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Longaniza y chorizos superiores, Manteca derretida, Magro de cerdo, Salchichas solo magro, Tocino asado, Tocino fresco, Espinazo, Carne de vaca con hueso.

Ventas con precios especiales para fuera de la capital. Mayor principal, 82 y 84 Palencia

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA. Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia. Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

CERDOS. Se anuncia al público que en la Salchichería de Francisco Rodríguez, Plaza Mayor, núm. 13, se venden vivos para fuera y dentro de la población, á 48 reales arroba.

MERCADOS. Palencia, 15.—Ayer la temperatura fué hermosa, especialmente por la noche, y la mañana de hoy ha amanecido cubierta y amenazando llover. El campo se muestra bien, ocupándose los labradores en sus tareas. El barómetro acusa tiempo variable, y el termómetro, á las nueve de la mañana, señala 6° centígrados. De precios todo parece marchar igual, cotizándose hoy la fanega de trigo de 92 libras á 48'50 reales á 35 la de centeno y 25'50 la de cebada.

Valladolid, 14.—Sigue animado el pre-

cio del trigo, ofreciendo la plaza á 51'50 y 51'75; sin compradores á más de 51. Riococo pide á 50'25.

Las entradas por los mercados de el Arco y el Canal, fueron nulas, y el precio nominal 51 á 50'75.

Las ofertas de centeno son á 37 sin tomadores. Piden por la cebada á 27'50 de la plaza y no hay quien compre. Las ofertas de avena son á 18.

Rioco, 14.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagó de 49 á 49'50 reales. Hay ofertas á 50'50 con tendencia firme.

Arévalo, 14.—Mercado sin entradas, pues solo llegaron 4 carros á estación. Exportáronse 2 vagones para el Norte y 3 para Madrid Ventas en trigo de rentas fuera. 300 fanegas. Se cotiza: trigo superior á 51, id. corriente á 50, centeno á 36, cebada á 30, algarrobas á 36. Tendencia firme. Temporal bueno.

Barcelona, 14. Se ha vendido trigo de Peñafiel á 51; Jadraque á 50'50; Salamanca á 50'75. Llegaron 45 vagones trigo, 2 harina, 2 avena.

Boletín Religioso

Sábado.—San Fulgencio, Santa Priscila, San Marcelo y San Ticiano.

En la Escuela de Cristo celebra esta noche Velada ordinaria la Adoración Nocturna: turno 4.º, Santa Teresa de Jesús.

ALCANCE

Madrid, 14 (8 noche)

La Comisión de Actas del Congreso se reunió esta tarde á primera hora, con asistencia de los señores Domínguez Pascual, Díaz Aguado, Sa'aberry, Albarado, Alcalá Zamora, Barón, Sánchez de Toca, Sa'atella, Bas y Martínez Acacio, para examinar las actas de Valencia.

En primer término se trató de la validez de dicha elección, y por unanimidad fué aprobada y dictaminada favorablemente la de D. Julió Cervera.

Sobre la del Sr. Azzati se entabló larga discusión, manifestándose las opiniones divididas, pues de un lado, los señores Sa'atella, Díaz Aguado y Sánchez de Toca expresaron su opinión contraria á la capacidad legal de señor Azzati, opinando en sentido contrario los señores Alvarado y Alcalá Zamora, representantes de las minorías democrática y liberal en la Comisión, el último de los cuales estimó que en tres de los cuatro casos establecidos por la Constitución para determinar la condición de español está incurrido el señor Azzati.

Los ministeriales que concurrían á la reunión mantuvieron gran reserva, no aventurando opinión alguna que pudiera revelar el criterio del Gobierno en este asunto, poniendo término á la cuestión el presidente, Sr. Domí-

guez Pascual, hasta que se hallasen presentes mayor número de señores diputados de los que forman la referida Comisión, para cuyo efecto quedaron convocados los presentes para mañana.

Los representantes de las minorías liberal y democrática solicitaron del presidente que se diera dictamen sobre las actas de los señores Ossorio y Gallardo y conde de San Luis, y el presidente expresó su parecer de conformidad con que debían dictaminarse cuantas restan por hacerlo, para lo cual se proponía estimular de nuevo á los señores de la Comisión que tienen pendientes de despacho algunas de las peticiones encomendadas para que sin demora les presenten á la mayor brevedad.

Terminada la reunión, el Sr. Alvarez (don Mequies) preguntó con gran interés la actitud de las diferentes representaciones políticas de la Comisión, y manifestó el propósito de intervenir en su día en el debate resueltamente á favor de la actitud legal del nuevo diputado republicano de Valencia.

Por desgracia, las noticias recibidas hoy acerca de la salud de la señora de Moret no son satisfactorias.

Se recibió esta tarde un despacho dando cuenta de que la ilustre dama sufrió una recaída.

La pneumonía que padece ha acentuado sus caracteres, presentándose focos nuevos.

Con motivo de estas malas nuevas, hoy mismo han salido para Biarritz el Sr. Beruste hermano de la señora de Moret, y algunos amigos de éste.

Á última hora el Sr. Canalejas recibió un telegrama del Sr. Moret con noticias muy inquietantes.

Pasó el Rey la tarde cazando con el Príncipe Mauricio de Battenberg, en los montes de El Pardo. La Princesa Beatriz fué con la Reina Victoria y la duquesa de San Carlos á visitar la Real Fabrica de Tapices. El Monarca recibió en audiencia al duque de Santaña, marqueses de la Mina, Bo años y Santa Cruz de Múdelá. Esta noche los Reyes asistirán á la función del teatro Real y mañana al bai e que se celebre en casa de la marquesa de Monistrol.

TELEGRAMAS

El «Cataluña», MADRID 15 (14). Dicen de Roma que ha llegado á Civitavechia el vapor «Cataluña» cedido al Papa por la Trasatlántica. Del vapor fueron desembarca-

dos 120 heridos, trasladándoseles en tren al hospital.

Restos humanos

MADRID 15 (15'25)

De Barcelona comunican que en una carbonería de Sadadell han sido hallados varios restos humanos creyéndose sean del encargado del aquélla que desapareció hace unos días.

Sospéchase en la comisión de un crimen, por lo que han sido tenidas varias personas.

Funerales

MADRID 15 (15'45)

Se han celebrado en la Catedral por las víctimas de los terremotos de Italia, habiendo asistido el rey, los infantes D. Carlos y D. Fernando, el Gobierno y el cuerpo diplomático.

En la calle de Toledo había inmenso gentío, viéndose los balcones atestados.

En el centro de la iglesia se levantaba grandioso túmulo.

Terminada la Misa de Requiem el rey y los infantes dieron el pésame al embajador de Italia, pronunciando éste frases de agradecimiento á España.

Todo el elemento oficial desfiló delante del Embajador.

Sol y Ortega

MADRID 15 (16)

Ha llegado de Barcelona el señor Sol y Ortega, con las actas de Lerroux y Giner de los Ríos, que presentó en el Congreso.

La suya la presentará más adelante, puesto que actualmente es senador.

Congreso

MADRID 15 (16'35)

Abrese la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

El Sr. Benítez de Lugo ocupóse del asesinato frustrado del exdirector de los Registros y director del Diario de Avisos de Segovia Sr. Pedrazuela y de cuyo hecho son instigadores algunos individuos del Ayuntamiento de dicha ciudad, pidiendo se nombre juez especial.

Le contesta el marqués de Figueroa, diciendo que el nombramiento de juez especial corresponde exclusivamente al presidente de la Audiencia.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 226

AMOR DE PADRE SECRETOS DE FAMILIAS ESCRITA POR Rafael del Castillo

matizan el suicidio, y siendo el hombre tan sólo un mero administrador de su existencia, crimen muy grande comete cuando tan mal uso hace de ella. Pero Angel no podía reflexionar esto. Ofuscada su razón, no veía más que aquel descanso ficticio, sin pensar en su condenación eterna. Permaneció abstraído durante algunos segundos, hasta que alzando la cabeza nuevamente, murmuró:

—Únicamente una mujer ha sido distinta de todos, y sin embargo yo he desconocido á esa mujer, no he sabido apreciarla hasta el mismo día que la he perdido; y no tengo derecho alguno á quejarme de ella. Ha sido mejor que yo, me ha socorrido, me amó sin saber quién era, y yo la he pagado con la deshonra y el abandono, Carmen, prosiguió el marqués con exaltación, si es posible que hasta si llegué mi acento, no te olvidés nunca de que hasta el postrer instante ha sido tuyo el pensamiento mío. Vamos, es necesario terminar de una vez; semejante situación es insostenible y... Pero no sé lo que tengo; si hubiera conocido el miedo alguna vez, diría que lo experimentaba ahora. ¡Qué dirá Luis cuando h y sepa que su amigo ha dejado de existir! ¡Pobre amigo! quisiera despedirme de él y... Si, quiero escribirle confesándole á él, que tan generosamente me ofreció su fortuna, la verdadera causa de mi muerte.

Como consecuencia de su última resolución, el marqués soltó la pistola y cogió la pluma, trazando con una agitación febril algunas palabras sobre uno de los pliegos de papel que se veían esparcidos por el pupitre. Cuando terminó, cerró la carta que al poeta escribiera, la puso el sobre y

tornó nuevamente á coger el arma que momentos antes arrojara.

—Ya he concluido cuanto tenía que hacer; me he despedido de las dos únicas personas que me han querido de veras, ahora debo morir. El sol hace rato que ha salido, y pudiera impedir cualquiera la realización de mi proyecto. Ea, valor un solo instante.

Y el jóven, con tamborosa mano, aproximó la pistola hasta su sien. (Un minuto más y Angel hubiese dejado de existir.

—Pero la Providencia no lo había dispuesto así.

En el momento en que iba á disparar, abrióse violentamente la puerta de la estancia y tres personas aparecieron ea ella.

Eran Carmen, su hija y D. Antonio.

men, arrodillándose delante del hombre á quien amaba. —¿Papa qué tienes en la mano? preguntó la niña, señalando con su manecita el arma homicida. Por un instante, el marqués se pasó por entrambas manos por los ojos como dudando si era un sueño ó una realidad cuando le estaba sucediendo. Después so tó la pistola, cogió su hija en los brazos, la cubrió de besos y tendiendo su mano á Carmen, exclamó con un acento indefinible: —¡Gracias, Dios mío, porque me habéis perdonado! Durante algunos segundos no se escuchó en la estancia otro rumor que el de los besos con que el padre cubría á la hija y los ahogados sollozos de la madre. Pasados aquellos, el marqués se aproximó á D. Antonio, y tendiéndole la mano con humildad, le dijo: —Señor D. Antonio, ¿me perdona usted cuando le he ofendido, permitiéndole que le dé el dulce nombre de padre? —Padre mío, exclamó Carmen al mismo tiempo, ya sabe V. cuánto le quiero! —Señor marqués, contestó el anciano con severidad, debe V. comprender todo cuando debe á esa pobre criatura que —Angel, ¿qué vas á hacer? gritó Car-

tanto ha sufrido por V.; nada más le digo, porque ésta no es ocasión de reprimendas. Si está V. arrepentido de veras y comprende V. que la puede hacer feliz, no tengo inconveniente alguno para su unión.

—¡Gracias, gracias, V., verá si he comprendido todo lo que valía el tesoro que por espacio de tanto tiempo he estado desconociendo!

Un abrazo inmenso confundió á aquellos cuatro personajes, que por tantas vicisitudes habían pasado y que al fin iban á gustar u na gota de felicidad.

IX

Antes de terminar, debemos decir á nuestros lectores cuatro palabras para justificar la presencia de Carmen y su padre en la casa del marqués.

Y vimos que el criado de Angel, adviniendo algo del terrible proyecto de su señor, se dirigió á casa de Carmen antes de la hora señalada.

Sorprendidos en medio de su sueño, tanto D. Antonio como su hija, por la llegada de aquél mensajero, creció d

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Centro Barcelonés de Seguros

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

DOMICILIO SOCIAL: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA.

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero puede ser depositado en el pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro Delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º.

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima—HABRID—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva ley

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscrito.
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España—Crédit Lyonnais—Banco Español del Río de la Plata

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA — 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

PREVISIÓN-AHORRO POPULAR-COOPERACIÓN

Representación: Mayor, 81, 2.º izquierda, PALENCIA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

El vapor correo SANTA ELENA que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.



La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas

150 000 pies madres, sel. cecianados.

Solo ocho variedades reconocidas de las mejores.

Confítese el *Carnet del Viticultor*, que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Inertos, Barbados y estacas. Selección esmerada.

Absoluta autenticidad en todas las variedades.

Pedir informes á sus propietarios

Sres. CASTILLA y LATORRE

ALFARO (Rioja)

Ó á su representante:

FRANCISCO GARCÍA

Mayor principal, 202.—PALENCIA.

Las dos Castillas

Gran Almacén de vinos por el propio cosechero, de Colmenar de Oreja (Madrid)

Vicente Guerrero

Vinos finos de mesa, desde 3'50 á 4 pesetas arroba, el litro á 25 céntimos.

Calle Niños de Coro, núm. 2.—Palencia.

SE VENDE

Una casa sita en la Plazuela de Santa Marina, núm. 17, de un solo piso.

Darán razón en la misma.

La sùreté

Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia (calle Mayor principal, núm. 81, 2.º izquierda) cuya gerencia está encomendada á los abogados D. Luis Saiz Montero y D. Manuel Tovar y Godró, se permite recardar al comercio, ya que esta es época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para los acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones á las empresas de ferrocarriles.

Gran liquidación

Comercio de Gregorio Albarrán

Mayor pral., núm. 38

SOLO POR OCHO DIAS

Por defunción de mi señor padre (q. e. d.) se hace de todas las existencias de mi establecimiento con un 20 por 100 de rebaja con el objeto de aligerar existencias para hacer reforma: en el local y casa, no dejen de visitar este barato donde pueden encontrar gran economía en los géneros los cuales son de oportunidad por tratarse la mayor parte de géneros de abrigo

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER



Curan reumatismo, Hecesfrias, Dolores de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Clática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER Cura como por encanto Boticas y Droguerías.

ICATARROSON

Pedir siempre las *Pastillas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helénina, Thio-col, Benzato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico

por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurré Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NUM. 2 PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

Viticultores, á replantar los viñedos!

VIDES AMERICANAS

GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES

Variedades únicas que se cultivan recomendadas por la Excmo. Diputación de Navarra como de mejores resultados en las prácticas que han venido haciendo todos los años.

Aramón X Rupestris Ganzin núm. 1

Aramón X Rupestris Ganzin núm. 9

Mourvedre X Rupestris núm. 1.202

Autenticidad garantizada

Maravillosos resultados

AQUILES MORALES Y HERMANO

Monteagudo (Navarra)

Representante para la Provincia: D. Maximiano Isasmendi, Mayor principal, 184 al 190.—Almacén de Hierros.—PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros á impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.—PALENCIA